

de transmisiones, correspondiente a los ejercicios de 1973, del término municipal de Cartagena, se han incoado expedientes de apremio contra los deudores a la Hacienda Pública que se relacionan seguidamente, a los cuales no se ha podido notificar el descubierto en la forma que proviene el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, en razón de ignorarse su actual domicilio y paradero, por lo que se ha dictado en cada uno de ellos la siguiente:

«Providencia.—No habiéndose podido llevar a efecto el acto de notificación al deudor comprendido en el presente expediente, según detrimina el artículo 102 del Reglamento General de Recaudación, por residir en el extranjero, se le requiere por medio del presente edicto, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y la provincia, para que conforme dispone el artículo 99 del citado Cuerpo legal, se persone en el plazo de ocho días, inmediatamente después de que aparezca publicado el edicto en dichos periódicos oficiales, en la oficina de Recaudación, sita en plaza de José Antonio, número 6, bajo, a efectuar el pago de la deuda tributaria, a darse por notificado o en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley General Tributaria, proceda a nombrar un representante con domicilio en territorio español, a los efectos de sus relaciones con la Hacienda Pública, apercibiéndole que de no hacerlo en el plazo que se señala será declarado en rebeldía, prosiguiéndose las actuaciones conforme determina el citado texto recaudatorio».

*Relación de deudores, principal y apremios*

- Gertraud Hommel: 22.873 pesetas. Domicilio: Beinstrasse, 7080 Aelen/Wittb (Alemania).
- Engelberta Halder: 24.368. Domicilio: Siggenweiler (Alemania).
- Heinz Félix: 25.780 pesetas. Domicilio: Grumberg, número 21, 56 Wuppertal 22 (Alemania).

María Josefina Braun: 27.445 pesetas. Domicilio: Im Erzerreich, 21, 5161 Schmidt (Alemania).

Recursos: De reposición, en el plazo de ocho días, ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación económico-administrativa, en el de quince, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción, en la Delegación de Hacienda, ambos plazos, contados a partir del día siguiente al del recibo de la notificación.

Advertencia.—El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señaladas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación. Y para que surta los efectos de notificación prevenidos a los deudores o personas afectadas al pago, se expide el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia, conforme se acuerda en la trascrita providencia. Cartagena, 2 de abril de 1974.—El Recaudador.—3.023-E.

**ZONA PUERTO DE SANTA MARIA**

Don Francisco Serratosa Márquez. Recaudador de Tributos del Estado en la Zona de Puerto de Santa María,

Se hace saber: Que en esta Recaudación se instruye expediente administrativo por débitos de recaudación eventual, derechos menores, contrabando, período 1973, contra los deudores que a continuación se expresan.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99-5 del Reglamento General de Recaudación, se les requiere para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en él por sí o mediante persona que les represente debidamente en el expediente que se les sigue en esta Recaudación, advirtiéndoles que si transcurre dicho plazo sin comparecer, serán declarados en rebeldía y se continuará el procedimiento de ejecución administrativo, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme al precepto citado.

Certificado número	Débitos principales y 20 por 100	Nombre y apellidos	Pueblo
19-1973	143.544	Claudio Mario Palledo	Rota.
20-1973	218.707.788	Malachias Joannis	Rota.
22-1973	3.576.348	José Domingo Almeida	Rota.
23-1973	3.576.348	Remo Sapucci	Rota.
24-1973	3.576.348	Umberto La Mntagna	Rota.
25-1973	143.544	Ernesto Adolfo Baizán	Rota.
27-1973	1.112.400	Bachis Mohamed El Fami	Rota.
28-1973	554.700	Mhtas Sadmi	Rota.
29-1973	972.000	Damel Yaun	Rota.
30-1973	9.018.300	Tomás Montero Illescas	Rota.

Puerto de Santa María, 20 de marzo de 1974.—El Recaudador.—2.787-E

**Tribunales de Contrabando**

**BARCELONA**

Desconociéndose el actual paradero de Klaus Balzer, cuyo último domicilio conocido era en Castelldefels (Barcelona), calle Jacinto Verdaguer, bloque 17, escalera B, 3.º-2.ª, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 27 de febrero de 1974, al conocer del expediente número 463/74, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando.
- 2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a Octavio Barceló Cisquer y Klaus Balzer.

3.º Declarar que en los responsables concurren las circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: En el primero de ellos la agravante 7.º del artículo 13, y en el segundo no concurren circunstancias modificativas de responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A don Octavio Barceló Cisquer, 25.050 pesetas; a don Klaus Balzer, 20.025 pesetas; total, 45.075 pesetas; equivalentes, respectivamente, al límite mínimo del grado superior, y al límite mínimo del grado medio, ambas en relación a la mitad del valor del género objeto de la infracción.

Imponer igualmente a ambos sancionados la sanción subsidiaria de privación de libertad en caso de insolvencia.

5.º Declarar el comiso del aparato intervenido para su venta en pública su-

basta, dando a su importe la aplicación reglamentaria.

6.º Absolver libremente a los restantes inculcados.

7.º Reconocer derecho a premio de los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 4 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—3.046-E.

Desconociéndose el actual paradero del propietario de «Casa Vostra», cuyo último domicilio conocido es Avigunda Miquel Matéu, 2, Los Escaldes (Principado de Andorra), se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Comisión Permanente, y en sesión del día 6 de marzo de 1974, al conocer del expediente número 338/73, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el número 1 del artículo 13 de la Ley de Contrabando.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción, en concepto de autores, a José Llavería Vidal y propietario de «Casa Vostra», de los Escaldes (Andorra).

3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.

4.º Imponer las multas siguientes: A don José Llavería Vidal, 32.707 pesetas; propietario «Casa Vostra», 32.707 pesetas; total, 65.414 pesetas; equivalente al límite mínimo del grado medio, y, en caso de insolvencia, la correspondiente sanción de prisión.

5.º Declarar el comiso de los géneros intervenidos y su aplicación reglamentaria.

6.º Reconocer derecho a premio a los aprehensores.

El importe de las multas impuestas ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 225 pesetas de multa no satisfechas, y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Recla-

## Relación de prescripciones de Depósitos Deuda Amortizable 3 por 100, 1949

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Peseta** Importe
	Entrada	Registro			
8- 4-1952	377.974	186.978	Luis Navascués Arroyo .....	Autorización transportes por carretera del camión M-90.811 .....	7.500
16- 4-1952	378.087	187.083	Luis Sitjes Obiols .....	Servicio discrecional camión GE-2.888.	2.000
17- 4-1952	378.105	187.100	María Costa Sabria .....	Transporte servicio público camión Ford BI-9.093 .....	2.000
18- 4-1952	378.151	187.143	«Hijos de Pérez Ramos, S. L.» .....	Obligaciones derivadas del camión «MAN» vehículo M-89.259 .....	5.000
6- 5-1952	378.454	187.399	Claudio Rodríguez Trigo .....	Responsabilidades pecuniarias VI-2.267.	1.000
9- 5-1952	378.533	187.468	Avelino Parrondo Mayo .....	Autorización concedida coche V-21.593.	5.000
13- 5-1952	378.593	187.520	José Solé Solé .....	Autorización transportes carretera coche clase MDCC B-68.103 .....	2.000
19- 5-1952	378.768	187.572	Rosendo Domenech Domenech .....	Servicio discrecional de mercancías V-18.996 .....	1.000
29- 5-1952	378.936	187.724	Enrique Gómez Freire .....	Autorización servicio público de viajeros a ferias, mercados y romerías C-4.679 .....	5.000
11- 6-1952	379.212	187.964	Juan Sardá Miró .....	Efectuar servicio público de taxis en la ciudad de Reus .....	1.000
16- 6-1952	379.253	188.002	Sergio Sanz y Fermín Fernández .....	Transporte por carretera camión marca «Studebaker» M-73.974, ámbito nacional .....	5.000
19- 6-1952	379.324	188.059	Salvador Argellés Grifoll .....	Autorización transporte MDC camión marca «Ford» T-5.308 .....	1.500
21- 6-1952	379.365	188.098	José Tutusaus Aviñó .....	Servicio público discrecional de transportes de viajeros vehículo B-71.154.	1.000
22- 6-1952	379.370	188.103	Cristóbal Peris Beltrán .....	Transporte de mercancías denominado nacional camión marca «3 H. C.» V-23.388 .....	5.000
21- 6-1952	379.371	188.104	Antonio Pastor Aznar .....	Autorización de transporte mercancías camión B-76.000, «Hispano Suiza» .....	500
24- 6-1952	379.409	188.129	Mercedes Mari Sala .....	Transporte de mercancías denominado nacional camión V-21.995 .....	5.000
25- 6-1952	379.437	188.165	«Frigorífica Barreras, S. L.» .....	Concesión terrenos zona de obras del puerto de Sevilla para ampliación de instalación fábrica de hielo .....	16.000
1- 7-1952	379.526	188.239	Luis Pérez Lafuente .....	Autorización de transporte mercancías con carácter local PO-6.513 .....	1.000
1- 7-1952	379.552	188.263	Jesús Covelo Domínguez .....	Responder del camión PO-6.299 .....	2.000
2- 7-1952	379.567	188.277	Félix Carpintero Cajigas .....	Servicios discrecionales del camión matrícula M-91.047 .....	8.000
7- 8-1952	380.140	188.761	Sara Fernández Santa Eulalia .....	Obtención tarjeta CANON .....	1.000
8- 8-1952	380.169	188.790	María Victoria Garro Feus .....	Apoderada de Clases Pasivas de la Delegación de Hacienda de Barcelona.	1.000
19- 8-1952	380.376	188.975	Miguel Sala Aiguaviva .....	Servicio discrecional prestado omnibus B-78.823, marca «G. M. C.» .....	5.000
19- 8-1952	380.387	188.986	Miguel Muñoz y Muñoz .....	Cargo de Gestor administrativo .....	1.500
27- 8-1952	380.570	189.153	Pedro Blanch Cortada .....	Autorización transporte servicio público camión «Austin» V-20.997 .....	2.000
27- 8-1952	380.575	189.158	José Puig Morera .....	Autorización prestación servicios discrecionales camión GE-4.654 .....	2.000
28- 8-1952	380.592	189.170	Fermín Molinet Gurí .....	Autorización transporte servicios de alquiler taxis «Willys» GE-2.420 .....	1.000
30- 8-1952	380.655	189.212	Cristóbal Sadurní Vallés .....	Servicio público discrecional transporte mercancías coche B-21.478 .....	1.000
6- 9-1952	380.784	189.318	Angel Felaz Celis .....	Cargo de Gestor administrativo .....	2.500
29- 9-1952	381.052	189.557	José Paláu Sendra .....	Servicio público discrecional de transporte de mercancías B-75.858 .....	2.000
8-10-1952	381.163	189.653	José López Moreno .....	Servicio público regular con el auto-omnibus matrícula LE-3.265 .....	5.000
24-10-1952	381.544	189.975	José María Boronat Ferré .....	Profesión de Gestor administrativo .....	500
25-10-1952	381.580	189.996	Antonio Sarda Ford .....	Transportes MDCC referente al vehículo camión «Ford» T-5.049 .....	2.000
25-10-1952	381.582	189.998	José María Lloréns Soler .....	Transportes V. D. omnibus marca «Chevrolet», de 22 HP., CS-3.555 .....	5.000
28-10-1952	381.659	190.074	María Deante Valera .....	Desempeño de su cargo como Administradora de Loterías en Motilla del Palancar (Cuenca) .....	3.000
12-12-1952	382.459	190.757	Benito Cuberas Calonge .....	Servicio público discrecional de transportes vehículo B-81.937 .....	3.000
Totales .....					114.000

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos en valores que a continuación se relacionan que se va a proceder por esta Tesorería a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970 y

en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio, no se ha presentado reclamación alguna en esta Caja General de

Depósitos (calle Alcalá, número 11), se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 12 de marzo de 1974.—El Administrador.—2.322-E.

## Expedientes que se citan

Expediente 17/73.—Un remolque-vivienda, matrícula 78-F. L. W., al parecer falsa, nacionalidad inglesa, abandonado a la altura del kilómetro 20 de la carretera de Valls a Santa Coloma de Queralt (Tarragona).

Expediente 18/73.—Un automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, nacionalidad alemana, motor número F-01342, bastidor número GA-SL-EE-92615, fué abandonado en la localidad de Vendrell (Tarragona).

Expediente 19/73.—Un automóvil marca «Gogomóvil», matrícula RBM-390-G inglesa, motor número 60-017126, bastidor número 60-015676, fué abandonado en el lugar denominado «Coto del Rey», del término municipal de Roda de Bará (Tarragona).

Expediente 29/73.—Un automóvil turismo alemán, marca «Opel Kadett», sin matrícula ni número de motor ni de bastidor, fué abandonado en la «Urbanización Luz y Mar», término municipal de Altafulla (Tarragona).

Expediente 30/73.—Una furgoneta marca «Volkswagen», de nacionalidad alemana, motor número H081782X, fué abandonada en «Talleres Pegueroles», de Aldea (Tarragona).

Expediente 31/73.—Un automóvil marca «Ford Taunus», sin placas de matrícula, al parecer belga, motor número P3S-ABX-19840, bastidor número 19840, fué abandonado en la carretera de Tarragona a Lérida, en las proximidades de Valls.

Expediente 36/73.—Un automóvil al parecer holandés, marca «Daf», sin placas de matrícula, motor número 750AD-087754, bastidor número 083842, fué abandonado en la carretera de Tarragona a Lérida, en las inmediaciones de Valls.

Expediente 4/74.—Un automóvil marca «Citroën D. S. 21», sin placas de matrícula, motor número 0318004830, bastidor número 4600409, fué abandonado en el muelle de facturaciones de la estación de Tarragona.

Tarragona, 29 de marzo de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—2.976-E.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

### Gobiernos Civiles

#### TOLEDO

Por Decreto 1769/1972, de 30 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), se declaró de utilidad pública, a efectos de expropiación forzosa, la adquisición de los solares e inmuebles contiguos o adosados a la muralla de Talavera de la Reina (Toledo) o enclavados en su entorno propio.

Ordenada por el Ministerio de Educación y Ciencia la expropiación forzosa, en beneficio de la Dirección General de Bellas Artes, el 7 de junio de 1973, por razones urbanísticas y ambientales, se abre el período de información pública para que los propietarios de los inmuebles que figuran en la relación adjunta puedan, en el plazo que se indica en el apartado primero del artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, formular alegaciones en este Gobierno Civil sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal. El Gobernador civil.—2.977-E.

Relación de inmuebles afectados por el recinto amurallado de esta ciudad, con expresión de los datos de situación, número y linderos conocidos

Número 1.—Charcón, número 11 (antes 9), propiedad de don Antonio y Loran

García Yepes, con una superficie de 500 metros cuadrados. Linda: por el Norte, con doña María Ocampos Ollero y calle Charcón; Sur, con la Muralla; Este, con Arcos de Muralla, y Oeste, con viuda de Miguél Gómez Robledo. Existe una pequeña industria de carpintería.

Número 2.—Ronda del Cañillo, propiedad de don Antonio y Pilar Hsse López. Linda: por el Sur, con dicha vía urbana; por el Saliente, con corralón de herederos de don José Crosno Benítez, hoy Fermín Toledano; Norte, con calle de Pescaderías y Poniente, con calle del Huerto de San Agustín. (Esta finca está incluida en expediente que tramitó la Sección Provincial de Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Toledo, según escrito-recurso de 17 de diciembre de 1970). Tiene una superficie de 8.000 metros cuadrados la finca.

Número 3.—Corredera del Cristo, 5.—Consta de tres plantas y la superficie se desconoce. Propietario, don Felipe Lcar-te Castro. Linderos: Derecha, Manuel Casas (según cree el propietario); izquierda, Pura Llave y Félix Moro, y fondo, Murallas.

Número 4.—Charcón, 13. Propietario: herederos de Dolores Cerro. Linderos: derecha, calle San Clemente; izquierda, calle Charcón; fondo, Muralla. Consta de dos plantas. Se ignora su superficie.

Número 5.—Charcón, 27. Propietario: Antonio Ortega. Linderos: derecha, calle Charcón; izquierda, Salud Gómez y Rufino Arroyo; fondo, Muralla; plantas, 2; superficie, se ignora.

Número 6.—Charcón, 25. Propietario: Pantaleón Hernando Martín. Linderos: derecha, entrando, Antonio Ortega Cerro; izquierda, muralla y solar; espalda, huerta de Monjas Benitas. Tiene dos plantas. Superficie, no consta.

Número 7.—Charcón. Propiedad del señor Cura Párroco de Fuentidueña de Tajo. No ha suministrado ningún dato a este Ayuntamiento.

Número 8.—Charcón, 21 (antes 9). Propietario: Lucía Salamenca. Superficie, 240 metros cuadrados. Linderos: derecha entrando, muralla; izquierda, Hilaria Pimentel; espalda, muralla. Consta de planta baja, y ep un trozo dos plantas.

Número 9.—Charcón, 19. Propietario: Hilaria Pimentel. Linderos: derecha, Mariano Díaz; izquierda, Miguel Gómez; espalda, Monjas de San Benito. Consta de dos plantas. Superficie, no consta.

Número 10.—Charcón, 5 y 5 duplicado. Propietario: Doña Vicenta Sánchez Sánchez y su hija doña María Cruz Gómez Sánchez (antes don Miguel Gómez Robledo, esposo y padre de ambas, ya fallecido). Linderos: derecha, entrando, con Matías López Fernández (hoy doña Hilaria Pimentel); izquierda, con Doroteo Muela Morales, hoy de los herederos de Aurelio Garica, y espalda, con la muralla del Convento de Monjas Benitas. Superficie, 431,95 metros cuadrados. Edificados 219 metros cuadrados y 95 decímetros cuadrados en nueva construcción; 159 metros cuadrados y 50 decímetros están radicados a corral, y el resto de 103,50 metros cuadrados son los resultantes de edificaciones antiguas en planta baja, que consisten en cuadras-pajares adosadas desde tiempo inmemorial a las murallas.

Número 11.—Charcón. Propietario: Herederos de Aurelio García. Linderos: María Ocampos y Miguel Gómez, por el Norte y por el Sur, respectivamente; Este, Convento de Benitas, y Oeste, Charcón.

Número 12.—Charcón, sin número. Propietaria: María Ocampo Fernández (de este inmueble se ha tramitado expediente en la Dirección General de Bellas Artes).

Número 13.—Herrerías, 2. Propietaria: Viuda de don Julián García Muñoz. Extensión, 1.200 y pico metros cuadrados edificados. Solar, 740 metros cuadrados. Linderos: derecha, calle Charcón; izquierda, calle Herrerías; fondo, Monjas Benitas y carpintería de Antonio y Lorenzo

García Yepes. Consta de tres plantas sobre la baja. (Obra ya plano y oferta en Bellas Artes).

Número 14.—Corredera del Cristo, número 45 (antes 53). Propietario: Herederos de Luciana Muñoz Blázquez. Superficie, 900 metros cuadrados, aproximadamente. Linderos: derecha entrando, Lucas Prieto; izquierda, calle particular que parte de la calle de Valencia; fondo, iglesia del Salvador, Casa Cural y Morales. Consta de planta baja dedicada a local comercial y dos plantas más sobre la baja. Situada dentro del arco.

Número 15.—Corredera del Cristo, número 43 (antes 51). Propietaria: Doña Amparo Machuca Mate. Linderos: derecha, muralla casa-tañona de herederos de Anastasio Jimenez; izquierda, calle Valencia; fondo, zona libre junto a muralla. La superficie se estima en unos 40 metros cuadrados, aproximadamente. Consta de planta baja y dos plantas encima. Dedicada a vivienda.

Número 16.—Corredera del Cristo, sin número. Propietario: Don Félix Moro Vallojo. Linderos: No constan estos datos, ni han sido suministrados por el propietario.

Número 17.—Corredera del Cristo, 41. Propietario: Herederos de Jerónimo Segovia Martínez. Superficie, 40 metros cuadrados aproximadamente. Linderos: derecha, calle Calvo Sotelo; izquierda, herederos de don Bernardo Corrochano, y espalda, herederos de don José Sanguino. Se compone de planta baja dedicada a bar y principal.

Número 18.—Corredera del Cristo, 39. Propietario: Herederos de Bernardo Corrochano. Superficie, 450 metros cuadrados. Linderos: derecha entrando, muralla; izquierda, Angel del Valle, fondo, muralla.

Número 19.—Corredera del Cristo, números 35 y 37. Propietario: Angel del Valle Nieto. Superficie, 200 metros cuadrados, aproximadamente. Linderos: derecha, entrando, plaza y Corredera; izquierda, muralla y Luis García Pato; espalda, herederos de Bernardo Corrochano. Son cuatro locales comerciales sin viviendas.

Número 20.—Corredera del Cristo, 20. Propietario: Luis García Pato. No constan otros datos.

Número 21.—Corredera del Cristo, número 27 (antiguo 19). Propietario: Viuda de Lorenzo Torres y García Pato. Superficie, 60,33 metros cuadrados. Linderos: Guadalupe Taboada; izquierda, Banco Hispano Americano, y espalda, con trozo de la muralla y con casa de Angelita Moro. Se compone de sótano, parte baja, entresuelo y piso segundo.

Número 22.—Corredera del Cristo, número 39 (hoy 33). Propietario: Viuda de Lorenzo Torres y Luis García Pato. Superficie, 172,79 metros cuadrados. Linderos: derecha entrando, muralla; izquierda, con casa de Lorenzo Torres o su hija Elvira Torres, y espalda con muralla. Consta de piso bajo y principal, con dos habitaciones grandes, bodega, trojes, porches y corral. Todo dedicado a comercio.

Número 23.—Corredera del Cristo, número 27. Propietario: Don Pedro López Serradilla. Superficie edificada en tres plantas, 53 metros cuadrados; edificado en dos plantas, 12,50 metros cuadrados; destinado a patio, 21,50 metros cuadrados; total de superficie, 87 metros cuadrados. Linderos: Lorenzo Torres, por la izquierda, digo derecha; Matías Moro, por la izquierda, y por el fondo con la muralla.

Número 24.—Corredera del Cristo, número ..... Propietario: Angel Moro Carrión.

No constan otros datos.

Número 25.—Corredera del Cristo, número ..... Propietario: Guadalupe Taboada. Superficie del solar, 141 metros cuadrados. Linderos: Don Francisco Moro Carrión; izquierda, Cecilia Fernández; fondo, muralla barbacana. Consta de tres plantas y sótano.

## Relación de prescripciones de depósitos. Deuda amortizable 4 por 100 de 1971

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe — Pesetas
	Entrada	Registro			
1928					
7 ene.	267.667	107.299	Agustín Robles Fernández .....	Obras trozo primero carretera Bailén a Málaga a la estación de Satinas, provincia de Granada .....	27.500,00
29 ene.	267.954	107.412	Teresa García de Bustamante ...	Habilitado Clases Pasivas provincia de Barcelona .....	8.500,00
29 ene.	267.956	107.414	María Alloza Gracia .....	Garantía de Julián Lucán, contratista de obras de acopios y su empleo en la carretera de Barbastro a Mamel, kilómetro 1 al 11 .....	5.000,00
3 feb.	268.023	107.450	José Joaquín Torres Moreno de la Santa .....	Habilitado de Clases Pasivas .....	1.500,00
16 feb.	268.256	107.564	Francisco Tamayo Sánchez .....	María Rodríguez Castro, administradora loterías de Vejer de la Frontera ...	2.500,00
27 mar.	268.435	107.663	Adolfo Robles Fernández .....	Obras templo La Rábida (Albuñol), Archidiócesis Granada, adjudicadas por Real Orden 1909 .....	1.000,00
9 abr.	269.092	108.078	—	Impuesto por don Manuel Barbeito Vázquez, Secretario Juzgado Primera Instancia de El Ferrol, como perteneciente herencia de Socorro Mosquera Martínez .....	2.500,00
20 abr.	269.282	108.203	Pablo Miró Aguadé .....	Obras adoquinado en kilómetros 382,545 a 382,887 de carretera Alcolea Finar a Tarragona .....	7.500,00
1 jul.	271.032	108.646	Gustavo Bauer y Morpurgo .....	Garantía de Venancia Aspe y Astola, administradora loterías primera clase, número 2 de Madrid .....	6.000,00
8 jul.	271.113	108.687	Tranvías de Las Palmas. S. A. ...	Proyecto prolongación tranvía eléctrico de Las Palmas al Puerto de la Luz (Gran Canaria) .....	3.500,00
28 ago.	271.622	108.933	Teresa Serrano del Campo .....	Garantía de Arturo Serrano del Campo, administrador loterías de San Lorenzo .....	2.000,00
16 sep.	271.740	108.989	Domingo Enríquez López .....	Registrador Propiedad de Alcañices (Zamora) .....	1.500,00
27 nov.	272.474	109.267	Compañía Andaluza Electricidad y Tracción, S. A. ....	Proyecto modificación y replanteo de la concesión otorgada a don José Morales Cano .....	6.500,00
16 dic.	272.739	109.398	Juan García Segovia .....	Ejecución aprovechamientos resineros del pinar Cerro de Robledo de los propios de Robledo de Chavela, quinquenio 1927-31 .....	5.000,00
27 dic.	272.895	109.503	Señores Smith, Horn y Cia. ....	Garantía de Manuel González Corona. Obras de conducción para abastecimiento de aguas de Lerón (Almería). .....	4.000,00
1927.					
13 ene.	273.089	109.655	Concepción, Manuel, Rodrigo y Adolfo Díaz Calvo .....	Garantía de Manuel Díaz García, Recaudador de Hacienda de zona de Alora (Málaga) .....	22.000,00
17 ene.	273.174	109.732	Luis Gallardo Pérez .....	Concesión tranvía eléctrico en Burgos. Obras trozo quinto carretera Onviño a Sarria .....	5.000,00
27 ene.	273.412	109.930	Adolfo García Campero .....	Administrador loterías número 5 de Gijón .....	10.500,00
12 feb.	273.734	110.217	Rafael Jiménez Ruiz .....		5.000,00
22 feb.	273.979	110.422	Nicolasa Martín y José Luis y Enrique Respeto Martín, por herencia .....	Garantía de Juan Fernández Ramiro, obras construcción trozo segundo, sección tercera, de la carretera de Jerez de la Frontera a estación Cortes (Cádiz) .....	15.000,00
24 feb.	274.017.	110.458	Los mismos .....	Garantía de Juan Fernández Ramiro, obras construcción trozo cuarto, sección tercera, de la carretera de Jerez de la Frontera a estación Cortes (Cádiz) .....	3.500,00
1 mar.	274.104	110.536	El Estado .....	Impuesto por Fernando Gayo del Valle, como procedente del abintestado de Cástor Manso Rodríguez .....	2.500,00
5 mar.	274.161	110.586	Juan López Guillén .....	Garantía de Ignacio García Góngora, Procurador Tribunales en Cartagena, ampliación fianza .....	500,00
27 mar.	274.407	110.766	Luis Ferrer Bárbara .....	Aprovechamiento aguas río Turia, términos de Arras de Alpuente y Tita-guas (Valencia) y Santa Cruz de Moya (Cuenca) .....	2.000,00
31 mar.	274.422	110.777	Carlos Valdecantos y Ruiz Zorrilla .....	Obras en carretera de San Leonardo a empalmar con la de Peñaranda a Burgos .....	500,00
4 abr.	274.502	110.839	Juan Garcerán Martínez .....	Obras adoquinado kilómetros 410 y 411 de la carretera de Ocaña a Alicante (Alicante) .....	41.224,00

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	Registro			
5 abr.	274.526	110.861	El mismo .....	Obras adoquinado kilómetros 410 y 411 de la carretera de Ocaña a Alicante (Alicante) .....	9.352,08
5 abr.	274.543	110.876	S. A. Abastro (Gabriel Pastor Galarán) .....	Construcción tranvía eléctrico desde la estación del ferrocarril del Norte en San Lorenzo El Escorial a fuente Teja del mismo .....	55.856,52
23 abr. 31 mayo	274.774 275.384	111.067 111.509	Angel Aisa y Hermano .....	Obras desviación río Huécar en Cuenca. Ejecución aprovechamiento maderas y leñas de los montes ordenados de Oña, primer decenio del primar periodo proyecto ordenación .....	4.500,00
11 jun.	275.551	111.606	Petróleos Porto-Pi, S. A. ....	Concesión depósito carbón puerto de Barcelona .....	2.500,00
6 jul.	275.920	111.822	Viuda e hijos de Miguel Lacasa Sent .....	Contrato explotación llamada Casa del Contrabandista del Parque de Madrid en diez años .....	5.000,00
6 jul.	275.943	111.831	José Ayuso Patró .....	Habilitado de los Maestros nacionales del partido de Mula (Murcia) .....	7.000,00
13 jul.	276.036	111.894	Juan Sánchez Fernández .....	Garantía de Carmen Gárate Larrañaga, administradora loterías primera clase de Estella (Navarra) .....	2.500,00
20 jul.	276.140	111.980	Benito Malvar Corbal .....	Garantía de Manuel Celorio Junco para responder obras encauzamiento trozo primero río Sella en puerto de Ribadesella (Oviedo) .....	2.500,00
5 ago.	276.366	112.193	Pedro Marin Aparicio .....	Obras de construcción de la carretera de la Venta del Aire en la de San Vicente a la de Alcoy a Yecla a la de San Vicente de San Juan (Alicante) .....	1.000,00
23 ago.	276.622	112.427	Manuel Plasencia Fernández .....	Garantía de Lucas Vicente Hernández. Obras trozo segundo, sección primera, carretera de Plasencia a La Alberca (Cáceres) .....	20.500,00
24 ago.	276.616	112.442	El mismo .....	Garantía de Lucas Vicente Hernández. Obras trozo segunda, sección primera, carretera de Plasencia a La Alberca (Cáceres) .....	500,00
24 ago.	276.647	112.443	Jesús Nieto Castro .....	Obras trozos primero y segundo carretera de Baralla a Meira, sección de Baralla a Cádabo (Lugo) .....	18.000,00
24 ago.	276.649	112.445	Luis Arce Díaz .....	Obras reparación del firme de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Tinco a Bárcena (Oviedo) .....	19.500,00
24 ago.	276.650	112.446	El mismo .....	Obras reparación del firme de los kilómetros 1 al 7 de la carretera de Tinco a Bárcena (Oviedo) .....	500,00
8 sep.	276.868	112.634	Damián Martínez Enciso .....	Garantizar gestión de Ramón Pacheco Romero, Agente ejecutivo del Impuesto de Derechos Reales en Sanlúcar la Mayor .....	2.500,00
9 sep.	276.877	112.643	S. A. de Transportes La Castellana .....	Explotación exclusiva de la línea de Madrid a Riaza (Segovia) por veinte años .....	3.500,00
13 sep.	276.930	112.687	Alfredo Rivas Antelo .....	Depositario Pagador de la Delegación de Hacienda de Vigo .....	3.000,00
13 sep.	276.951	112.703	Tributos Nacionales, S. A. ....	Contrato con Patronato del Circuito Nacional de Firmos Especiales de concierto de cobranza de la tasa de rodaje sobre vehículos tracción sangre, concurso de 31 de mayo de 1927. ....	75.000,00
20 sep.	277.068	112.819	Esperanza Manuel de Villena y Alvarez de las Asturias Bohorques .....	Garantía de Luis Triana y Arroyo de Agente de la Propiedad Industrial ...	5.500,00
26 sep.	277.179	112.921	José Gallés Alegre .....	Tutor para el consejo de familia para incapacidad de Agustina Esteban Crespo .....	1.000,00
1 oct.	277.267	112.992	Agustín Herrera García .....	Ejecución obras de construcción trozo carretera destruido en kilómetro 2 de Los Corrales a Fuente Viesgo y defensa de las avenidas del río Besaya. ....	1.000,00
16 nov.	277.771	113.352	Agustín Robles Fernández .....	Obras de la carretera de Archidona a la estación de Salinas, trozo único (Málaga) .....	33.500,00
22 nov.	277.834	113.394	S. A. de Transportes La Castellana .....	Exclusiva por veinte años en la línea de Madrid a San Martín de Valdeiglesias .....	2.000,00
7 dic.	277.999	113.496	Cia. F. C. Estratégicos y Secundarios de Alicante .....	Caución del recurso de alzada contra liquidación de la Administración de Rentas Públicas de Madrid por tarifa 3.ª, Contribución de Utilidades 1923 .....	12.500,00

Fecha constitución	Número del depósito		Propietario	Explicación	Importe Pesetas
	Entrada	- Registro			
9 dic.	278.012	113.509	Fidel González Blanco .....	Obras de reparación de explanación y firme en los kilómetros 57 al 58 de carretera de Sahagún a Las Arriondas (León) .....	1.500,00
17 nov.	278.126	113.581	Vicente Cebollero-Ceresuela .....	Obras de conducción de agua para abastecimiento de Burgasé (Huesca) .....	1.500,00
			Total .....		487.432,60

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja General con los números 180.519 de entrada y 385.366 y 77.059 de registro, correspondientes a 10 de diciembre de 1968 y 19 de enero de 1973, constituidos por «Sociedad Petrolífera Española la Shell, S. A.», e «Ingenieros Consultores, S. A.», respectivamente. En metálico, por unos importes de 40.003 y 2.560 pesetas. (Referencias 670 y 1.072/1974).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio sin haberlos presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 4 de abril de 1974.—El Administrador.—3.065-E.

## Administraciones de Aduanas

### ALCANICES

Por esta Administración Principal de Aduanas, se instruye expediente de falta reglamentaria número 43/1973, por intervención del automóvil marca «Renault» R-10, matrícula 114 HZ 88, propiedad de Francisco Ferreira Arroho, del cual se desconoce su actual paradero.

Calificadas provisionalmente las acciones como dos infracciones cometidas por Francisco Ferreira Arroho a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera al artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda al artículo 2.º y sancionadas ambas por el artículo 17 de la citada Ley, se concede al presunto infractor un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio para que preste ante el señor Administrador las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 5 de abril de 1974.—El Administrador.—3.118-E.

Por esta Administración Principal de Aduanas se instruye expediente de falta reglamentaria número 18/1973, por intervención del automóvil marca «Peugeot» 404, con placas de matrícula número 4980 AJ 93, propiedad de Joaquín Coelho residente en Francia.

Calificadas las actuaciones como dos infracciones cometidas por Joaquín Coelho a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles, la primera al artículo 1.º en relación con el 10, y la segunda al artículo 2.º y sancionadas ambas por el artículo 17, se concede al presunto infractor un plazo de quince días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio para que preste las alegaciones que estime oportunas a su mejor derecho.

Alcañices, 5 de abril de 1974.—El Administrador.—3.119-E.

### BADAJOZ

Por el presente se notifica a don Victorio Armando, cuyo último domicilio conocido fué en rue St. Louis 93, Pantin, Francia, que esta Aduana ha dictado

acuerdo en las diligencias administrativas número 3/1974, que se instruyen por infracción al régimen de Importación Temporal de Automóviles, de acuerdo con lo previsto en la Circular 503.VI de la Dirección General de Aduanas, de fecha 21 de septiembre de 1965, en relación con el automóvil matrícula francesa 271-V-92, marca «Simca», que fué objeto de diligencias judiciales resueltas sin responsabilidad, y que obra en territorio nacional español, concretamente en San Vicente de Alcántara (Badajoz) desde el día 28 de julio de 1968 sin solicitar su precintado, imponiéndole por dicha infracción una multa de 1.000 pesetas, que deberá hacer efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante igual plazo podrá recurrir ante la Junta Arbitral de esta Aduana o solicitar gracia de condonación del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal Económico-Administrativo Provincial de Badajoz, haciendo en este último caso renuncia expresa a todo recurso, incluso al contencioso.

Pasado dicho plazo sin abonar la sanción o hacer uso de los derechos que le asisten y que se le indican, esta Aduana acordará la toma en dación del automóvil y su venta en pública subasta, y en el supuesto de que el producto de la venta no alcance a cubrir el total de la multa impuesta, se seguirá procedimiento de apremio por la diferencia.

Badajoz, 4 de abril de 1974.—El Administrador.—2.948-E.

### BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio del súbdito inglés Stanley Matthew Burman, por el presente edicto se le notifica que, como consecuencia de acta de intervención de un automóvil marca «Fiat 500», matrícula 1-PM-2768, levantada por la Guardia Civil de Palma el día 12 del actual, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en Importación Temporal de Automóviles número 49/1974; pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el periodo de información, que se fija en quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1974.—El Administrador, Miguel Moncada Ripoll.—2.950-E.

### BARCELONA

Por el presente se comunica al desconocido propietario del automóvil «Peugeot», matrícula 526-LM-30, que esta Aduana le instruye el expediente I.T.A. 48/1974 por la no reexportación del indicado vehículo, y que dentro del plazo de los diez días hábiles siguientes a esta publicación podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según antecedentes conocidos por esta Administración.

Barcelona, 2 de abril de 1974.—El Administrador.—2.951-E.

### MOTRIL

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 48/1974, en relación con la intervención de un automóvil «Austin» furgoneta, matrícula 90-LPO, por supuesta infracción de su propietario Peter Thompson, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado» para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 1 de abril de 1974.—El Administrador.—2.850-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 47/1974, en relación con la intervención de un automóvil «Opel Rekord», matrícula 202-GD-64, por supuesta infracción de su propietario don Georges Adou Gaical, cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814, de 30 de junio de 1964).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en este «Boletín Oficial del Estado» para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar, señalada en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 1 de abril de 1974.—El Administrador.—2.849-E.

Se tramitan en esta Administración diligencias de falta reglamentaria número 50/1974, en relación con la intervención de un automóvil «Peugeot», 404, matrícula 404-KV-29, por supuesta infracción de su propietario James Malomey cuyo paradero se desconoce, a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, de 30 de junio).

Se concede al interesado un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este «Boletín Oficial del Estado», para que presente ante esta Administración cuantas alegaciones estime oportunas en defensa de

sus intereses, transcurrido el cual, en su caso se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no cumplir la obligación de reexportar que dispone en sus artículos 1.º y 10, con aplicación de una penalidad del artículo 17 del mismo texto legal (de 1.000 a 15.000 pesetas), siguiéndose las demás normas de procedimiento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe.

Motril, 8 de abril de 1974.—El Administrador.—3.143-E.

Se notifica a Abdelsam Mousaid, propietario del automóvil «Opel Olympia», matrícula 677-NB-30, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de diciembre de 1973 en Genavé (Jaén) al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado.

Motril, 10 de abril de 1974.—El Administrador.—3.146-E.

Se notifica a Georges Victo Guilber, propietario del automóvil «Mercedes Benz» 220-SE, matrícula 259-HJ-84, que por haber dejado abandonado dicho vehículo en el mes de enero en Motril (Granada) al ausentarse de España sin pedir precepto del mismo, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, esta Administración le ha impuesto un multa de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 27/1974.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado.

Motril, 10 de abril de 1974.—El Administrador.—3.144-E.

Se notifica a Donald Brown, propietario de la embarcación velero número 32, que por haberla dejado abandonada en Láchar (Granada) al ausentarse de España sin pedir precepto de la misma, no cumpliendo la obligación de reexportar que dispone la Ley de Importación Temporal de Automóviles y embarcaciones de recreo de 30 de junio de 1964 esta Administración le ha impuesto una sanción de 1.500 pesetas en el expediente de falta reglamentaria número 43/1974.

Dicha multa deberá ser ingresada en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de esta notificación. Pasado dicho plazo se decretará la dación en pago del automóvil citado para su venta en pública subasta en virtud del artículo 19 de la citada Ley.

Contra este acuerdo que se notifica puede el interesado interponer recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de la Aduana de Málaga en el plazo antes indicado.

Motril, 10 de abril de 1974.—El Administrador.—3.145-E.

#### SANTANDER

Se notifican a las personas que más adelante se relacionan, con domicilio en el extranjero, las multas que esta Administración, en uso de las facultades que tiene conferidas, les ha impuesto por infracciones a la Ley de Importación Temporal de Automóviles.

Multa de 1.000 pesetas a herederos de don Ricardo Montero, propietario del automóvil marca «Ford-Cortina», matrícula ZH-158.710, residente en Paredes del Pau (Orense), incurso en el expediente por falta reglamentaria 28/1974.

Multa de 1.500 pesetas a don Emilio Martín Collado, propietario del automóvil marca «Simca-Arienne», matrícula 451-ER-64, residente en Batimenta F, número 6, Quartier «Ouses des Bois en Pau», incurso en el expediente por falta reglamentaria 29/1974.

Multa de 5.000 pesetas a don Angel Martínez González, propietario del automóvil marca «Opel Rekord», matrícula 10-09-MH, residente en Casa Arosa, número 9, Picasolaan Alkamaar, incurso en el expediente por falta reglamentaria 33/1974.

Multa de 7.500 pesetas a don Abbes Mohamed, propietario del automóvil marca «Peugeot», matrícula 790-HT-78, residente en lugar desconocido, incurso en el expediente por falta reglamentaria 34/1974.

Multa de 7.500 pesetas a don Antonio da Costa Faria, propietario del automóvil marca «Peugeot 404», matrícula 865-ET-58, residente en 18 rue Jules Verne, apartamento 186, en Nevers, Nievro (Francia), incurso en el expediente por falta reglamentaria 35/1974.

Dichas sanciones deberán ser ingresadas en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación, estando luego obligados los interesados a la reexportación de los correspondientes vehículos, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al del pago de la sanción correspondiente. La falta de pago implicará por ministerio de la Ley la dación del pago del automóvil.

Contra dichos acuerdos pueden interponerse reclamaciones económico-administrativas, en el mismo plazo citado de quince días, ante la Junta Arbitral de Aduanas de esta provincia.

Santander, 2 de abril de 1974.—El Administrador.—2.575-E.

#### VALENCIA

Se tramitan en esta Administración diligencias en relación con la intervención del automóvil «Volkswagen», 1.200, sin placas de matrícula, bastidor 115956504, por supuesta infracción de sus actuales propietarios, cuyo nombre y domicilio se ignora a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles. El vehículo les fué vendido en Luxemburgo por don Steven Craig Strider.

Se concede a los interesados un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación en este «Boletín Oficial del Estado», para que presenten ante esta Aduana cuantas alegaciones estimen convenientes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, en su caso, se estimará cometida una infracción a la vigente Ley de Importación Temporal de Automóviles por no haberse cumplido la obligación de reexportar que señalan los artículos 1.º y 10 de dicho texto legal, imponiéndose la penalidad del artículo 17 (de 1.000 a 15.000 pesetas) y siguiéndose las demás normas de procedi-

miento sobre dación en pago, enajenación del vehículo y aplicación de su importe. Valencia, 15 de abril de 1974.—El Administrador.—3.216-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### VALENCIA

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela nueve del polígono 41 de Bicorp, partida «Banco Salado», de una extensión superficial de dos hectáreas 37 áreas 40 centiáreas, que linda, Norte, «Banco Salado»; Sur, Ramón Pallau Costa; Este, Virginia Gandía Vidal y José García Garzón, y Oeste, camino «Banco Salado»; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se persone en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.931-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 17 del polígono 78 de Bicorp, de una extensión superficial de tres áreas 12 centiáreas, partida «La Solana», que linda, por Norte, José González Landete, y Sur, Este y Oeste, José González Landete; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.932-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela dos del polígono 79 de Bicorp, partida «Cuesta de Piras», de una extensión superficial de una hectárea 75 áreas, que linda, por Norte, herederos de José María Fuster Tomás; Sur y Este, Antonio Torres Montoya, y Oeste, T.ª Teresa de Cofrentes; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.933-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 50 del polígono 85 de Bicorp, de una extensión superficial de una hectárea 53 áreas, partida de «Ronco», que linda, por Norte, camino de Jarañuel a Bicorp; Sur, José Antonio Gandía Lacuesta; Este, Vicente García Tornero, y Oeste, José Ruiz Moreno, Jaime García Galdón y Elia Ramos García; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.934-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela siete del polígono 100 de Bicorp, partida «Blanquiviari», de una extensión superficial de 60 centiáreas, que linda, por Norte, Este y Oeste, herederos de José María Fuster Tomás; Sur, Bc. Estrecho; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.935-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 33 del polígono 102 de Bicorp, partida «Pedrizas», de una extensión superficial de una hectárea 10 áreas, que linda, por Norte, término de Quesa; Sur, José María Fuster Tomás; Este, Francisco Verdejo Llodell, y Oeste, término de Millares; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.936-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 34 del polígono 102 de Bicorp, partida «Torrero», de una extensión superficial de 60 áreas 41 centiáreas, que linda, por Norte, término de Quesa, y Sur, Este y Oeste, José María Fuster Tomás; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.937-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 263 del polígono 11 de Teresa de Cofrentes, partida «Cañadillas», de una extensión superficial de 16 hectáreas, que linda, por Norte, término de Jarafuel; Sur, Francisco Amaya y otro; Este, Francisco García Alcocer y Oeste, Ayuntamiento; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita para que se personen en la Sección dentro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.980-E.

Acordada por la Dirección General del Patrimonio la investigación sobre la propiedad de la parcela 444 del polígono 10 de Teresa de Cofrentes, partida «Cuesta Blanca» de una extensión superficial de 99 hectáreas 60 áreas nueve centiáreas, que linda, por Norte, C.º de la Cañada; Sur, herederos de Pedro G. Bru Gómez; Este, Francisco Higuera Sotos y Bauvillo Martínez, y Oeste, Santos Piñeras Sánchez; se pone en conocimiento de todos aquellos que puedan alegar algún derecho sobre la parcela descrita

para que se persone en la Sección Centro del plazo de un mes, contado a partir de los quince días siguientes a la publicación de este anuncio, acompañando todos los documentos que acrediten el derecho que aleguen.

Valencia, 9 de marzo de 1974.—El Delegado de Hacienda.—2.979-E.

## Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

### ZONA DE VILLAJYOSA (ALICANTE)

Don Miguel Angel Martínez González, Recaudador de Tributos del Estado en la expresada zona de Villajoyosa,

Hago saber: Que en el expediente ejecutivo individual seguido por esta Recaudación, por los conceptos, años y deudores que seguidamente se relacionan, se ha dictado con esta misma fecha la siguiente providencia:

Resultando justificada la circunstancia de que el sujeto pasivo que motiva este

Pueblo	Deudor	Año	Conceptos	Importe — Pesetas
Calpe .....	Jean Artus .....	1971	Impuesto Lujo ...	345.600
Villajoyosa .....	Baptiste Acura .....	1972	Aduanas .....	32.400
Benidorm .....	Gerard Gunter Stege ..	1972	Aduanas .....	24.000
Benidorm .....	R. H. Windhorst .....	1972	Aduanas .....	2.400
Benidorm .....	Marinette de Delphin ..	1972	Aduanas .....	36.000
Altea .....	Heike - Carmaine Genschen .....	1972	Aduanas .....	32.160

Lo que se hace público para general conocimiento en Villajoyosa a seis de marzo de mil novecientos setenta y cuatro.—El Recaudador.—2.106 E.

## Tribunales de Contrabando

### ALICANTE

Desconociéndose el actual paradero de José Veiga Alen, que, al parecer, se encuentra actualmente en Méjico, y de un tal señor Juste, que tuvo su último domicilio en Orense y se marchó al extranjero se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central-Contrabando por don Antonio Moreno Aznar contra fallo dictado por este Tribunal en el expediente número 26/1973 se les advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas, durante el plazo de quince días y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto la actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Alicante, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.094-E.

### BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Mohamadi Chaib Amar, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Que por el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 197/1974, instruido por estupefactos,

expediente es de domicilio desconocido y paradero ignorado, se acuerda cumplir la disposición 7.ª del artículo 99 del Reglamento General de Recaudación. En su consecuencia, procede se publique en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios oficiales de la Alcaldía de esta capitalidad de zona, para conocimiento de dichos deudores a fin de que en el plazo de ocho días, comparezcan, por sí mismo o por medio de representante, en el expediente ejecutivo que se les sigue a efectos del trámite de notificación de la providencia declarativa del apremio dictado por el señor Tesorero de Hacienda, en la respectiva certificación de descubierto, y al propio tiempo requerirles para que en el plazo de veinticuatro horas verifiquen el pago de la deuda, apercibiéndoles que, caso negativo, se les declarará en rebeldía y se acordará el embargo de sus bienes, notificándose las sucesivas providencias que se dicten, en los estrados de esta oficina recaudatoria, conforme a la precitada disposición 7.ª del artículo 99, en armonía con los artículos 281 al 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

mercancia que ha sido valorada en 255 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificándolo como de mínima cuantía.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que, con arreglo a lo establecido en el artículo 78 párrafo 2) de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de este edicto, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Barcelona, 5 de abril de 1974.—El Secretario del Tribunal, P. A.—V.º B.º: El Presidente.—3.101-E.

Por medio del presente edicto se hace saber a los que pudieran ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se reseñan, afectos a los expedientes que también se expresan, en los que se hallan inculcados, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 26 de abril de 1974, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de dichos vehículos.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón:



para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.194-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/666, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a urbanización «Cotomar», en Rincón de la Victoria.

Características: Estación transformadora, tipo interior, de 1.000 KVA., relación 33.000 ± 5 por 100/10.000 V.

Presupuesto: 649.800 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 25 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.195-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/664, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Sustitución de líneas aéreas en Torre del Mar, término de Vélez-Málaga.

Características: Línea subterránea a 5 KV. de 660 metros de longitud, conductor aluminio de 95 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por ciento/380-220 V.

Presupuesto: 668.050 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.193-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/667, incoado en esta Delegación de Industria con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía a bloques de viviendas sitos en la calle Orfila, de esta capital.

Características: Línea subterránea, a 10 KV., de 80 metros de longitud, conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados y estación transformadora, tipo interior, de 250 KVA., relación 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 592.508 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—4.196-C.

## SORIA

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de un ramal de línea y centro de transformación para suministro a una granja en Rioseco, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra de Soria, Sociedad Anónima».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Rioseco (Soria).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a granja pecuaria construida por la Cooperativa «San Juan», de Rioseco.

d) Características principales: Ramal de línea de A.T., de 575 metros de longitud, sobre cinco apoyos; partirá de la actual línea de alimentación al C.T. «Rioseco» y terminará en el C.T. que se proyecta. Apoyos de hormigón armado vibrado con crucetas metálicas. Conductor aluminio-acero de 56 milímetros cuadrados de sección. Aisladores 1.507, formando cadenas de dos elementos.

Centro transformador tipo intemperie sobre dos postes de hormigón; alojará un transformador de 50 kVA. de potencia y relación de transformación 13.200 ± 5 por 100/230-133 V.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 330.620 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en avenida de Navarra, 2. 7.º y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Soria, 26 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Angel Hernandez Lacal. 958-D

## TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.595.—Línea 25 KV. a E. M. «Risfil».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Catalina, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., de conductor aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 92 metros, para suministro a la E. M. «Risfil».

Origen: Apoyo número 82 de la línea S. E. «Il Amposta-Maslenverge».

Presupuesto: 345.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Masdenverge.

Finalidad: Suministro a «Risfil, Sociedad Anónima», para fábrica de hilados.

Se solicita declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 12 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.230-C.

## VIZCAYA

### Sección de Industria

#### Línea eléctrica L-1.884

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Lujua (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, a 13,2 KV., Zubia-Sondica-C. T. número 306, «Gaztañaga», enlace con el nuevo C. Y. número 302 «Elocheerri»; conductor de «Aldrey» de 54,6 milímetros cuadrados de sección; apoyos de hormigón; longitud: 1.133 metros; finalidad: Suministro público.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 231.933 pesetas.

Se solicita autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Bilbao, Gran Vía, número 45, y formularse por duplicado las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Bilbao, 18 de febrero de 1974.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, Agustín Charvarri Zuazo.—4.037-C.

#### Línea eléctrica L-1.879

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la siguiente instalación:

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Emplazamiento: Erandio (Bilbao).

Finalidad y características: Línea eléctrica, aérea, a 13 KV., seccionamiento de la línea Asua-La Avanzada y construcción de la línea derivada de la anterior a los C. T. de Tartanga y construcción de la línea derivada de la E. T. D. de Lamiaco a subestación de Asua, a enlazar con seccionamiento de la anterior línea Asua-La Avanzada, circunvalación norte de Erandio; longitud: 664 metros; conductores de «Aldrey», de 50 milímetros

Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de

iznar los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.  
Sevilla, 11 de marzo de 1974.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—2.286-E.

TAJO

Expediente de expropiación forzosa motivado por las obras de rectificación y encauzamiento del arroyo de Cornicabral, en término municipal de Talavera de la Reina (Toledo)

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o paraje
1	D. José Carriño Ramirez	La Sonsadilla.
2	D. Antonio Escamilla Gutiérrez	La Sonsadilla.
3	D. Agustín Molina Cárdenas	La Sonsadilla.
4 y 6	D. Julián Matas Escamilla	La Sonsadilla.
5	D. Manuel Sillero Morales	La Sonsadilla.
7	D. José Serrano Almirón	La Sonsadilla.
8	D. Manuel Carrillo Ramírez	La Sonsadilla.
9	D. Francisco Luque Hinojosa	La Sonsadilla.
10	D.ª Mercedes Arévalos Padilla	La Sonsadilla.
11	Herederos de don Diego Campillo Durán	La Angostura.
12	D.ª Mercedes Arévalo Padilla	La Sonsadilla.
13	D. Juan Antonio Rodríguez Morales	Las Cabreras.
14	D. Antonio Joyero Serrano	Las Cabreras.
15	D. Francisco Jiménez Pacheco	Las Cabreras.
16	D. Juan Hoyo Almirón	Las Cabreras.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de dicha Ley, la Dirección de esta Confederación ha ordenado la información pública, durante un periodo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la última publicación de este anuncio en los diarios oficiales, para que los propietarios afectados presenten las reclamaciones que estimen oportunas a fin de subsanar posibles errores.

Dicho anuncio se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y en el periódico «El Alcázar» de Toledo, remitiéndose un ejemplar a la Alcaldía para su exposición al público en el tablón de edictos.

Madrid, 28 de febrero de 1974.—El Ingeniero Jefe del Servicio de Expropiaciones, Javier Sanz-Pastor.—2.088-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Paraje	Polygono	Parcela	Cultivo	Superficie a expropiar Hectáreas
1	Baldomero Muñoz y hermanos	Prado del Arca	5	2	Cereal 2.ª	0,0390
2	Pilar Hesse López	Espinosillos	4	4b, 4a	Cereal 3.ª	0,0910
3	Estado	—	—	—	—	0,0780
4	Estado	—	—	—	—	0,1980
5	Pilar Hesse López	Espinosillos	4	4b, 4a	Cereal 3.ª	0,1980
6	Estado	—	—	—	—	0,1680
7	Natividad Villa Martín	Espinosillos	4	5	Cereal 3.ª	0,1470
8	Pilar Hesse López	Espinosillos	4	4b, 4a	Cereal 3.ª	0,1470
9	Estado	—	—	—	—	0,1280
10	Justo Lázaro Lázaro	El Chaparral	4	38c	Viña 2.ª	0,1050
11	Pilar Hesse López	Espinosillos	4	4b, 4a	Cereal 3.ª	0,1050
12	Estado	—	—	—	—	0,0420
13	Estado	—	—	—	—	0,1080
14	Justo Lázaro Lázaro	El Chaparral	4	38c	—	—
15	José Ibáñez Brasero	El Chaparral	4	23a, 23d, 23m, 6a, 6b	Viña-olivár	0,0280
16	Estado	—	—	—	—	0,0280
17	José Ibáñez Brasero	El Chaparral	4	23a, 23d, 23m, 6a, 6b	Viña-olivár	0,4080
18	José Ibáñez Brasero	El Chaparral	4	28a, 23d, 23m, 6a, 6b	Viña-olivár	0,3885
19	Alberto Santacruz Gómez	El Chaparral	4	7a	Cereal 3.ª	0,0075
20	Estado	—	—	—	—	0,3480
21	Alberto Santacruz Gómez	El Chaparral	4	22g, 22d	Huerta 2.ª	0,2320
22	Estado	—	—	—	—	0,1740
23	Eugenia de la Llave Recuero	Los Tárteles	4	18	Olivar 2.ª	0,0450
24	Patronato San Prudencio	Los Tárteles	4	21b, 21a	Huerta 2.ª	0,0450
25	Estado	—	—	—	—	0,0540
26	Patronato San Prudencio	Los Tárteles	4	7c, 7b, 7a	Cereal 3.ª	0,2000
27	Estado	—	—	—	—	0,1200
28	Enrique de la Llave	Los Tárteles	4	34	Olivar 2.ª	0,0750
29	Patronato San Prudencio	Los Tárteles	4	7c, 7b, 7a	Cereal 3.ª	0,0750
30	Estado	—	—	—	—	0,0900
31	Hros. de Antolin González	El Cuco	4	9a, 9b, 9c	Huerta 2.ª	0,1470
32	Estado	—	—	—	—	0,1470
33	Estado	—	—	—	—	0,1260
34	Andrés Caballero y hermanos	El Cuco	4	10a	Huerta 2.ª	0,0575
35	Estado	—	—	—	—	0,0575
36	Estado	—	—	—	—	0,0690
37	Modesta García Barrero	La Barrosa	6	20h	Huerta 2.ª	0,0250
38	Estado	—	—	—	—	0,0250
39	Estado	—	—	—	—	0,0300
40	Andrés Caballero y hermanos	La Barrosa	6	12c, 12a	Cereal 2.ª	0,1975
41	Estado	—	—	—	—	0,1975
42	Estado	—	—	—	—	0,2370
43	Juan Martín Aragón	La Cabra	7-8	16c	Olivar 2.ª	0,0075
44	Estado	—	—	—	—	0,0075
45	Estado	—	—	—	—	0,0090
46	Marcelina Fernández Hernández	La Cabra	7-8	18b	Huerta 2.ª	0,0650
47	Estado	—	—	—	—	0,0650
48	Estado	—	—	—	—	0,0780
49	José Nieto Hernández	La Cabra	7-8	19d, 19a	Huerta 2.ª	0,0500
50	Estado	—	—	—	—	0,0500
51	Estado	—	—	—	—	0,0600

## Servicios Hidráulicos

### LAS PALMAS

Concesión de aguas públicas residuales.  
Expediente número 865-A

En este Servicio Hidráulico se ha formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Eléctrica Masnalomas, S. A.»

Clase de aprovechamiento: Aguas públicas residuales depuradas.

Corriente de donde ha de derivarse: Plantas depuradoras de aguas residuales.

Extensión del terreno que se trate de sanear: 6.500 hectáreas.

Término municipal: San Bartolomé de Tirajana.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta días naturales y consecutivos desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas de oficina, el peticionario deberá presentar en este Organismo, calle General Franco, 22, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en estas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de la terminación del plazo de treinta días antes fijado pudiendo asistir al acto todos los peticionarios, y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de abril de 1974.—El Ingeniero Jefe, Augusto Menvielle Laccourreys.—1.067-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una modificación de la línea de A. T. de alimentación del centro de transformación «Faro del Cabo de la Nao», cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Dirección General de Puertos. Grupo de Alicante.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Jávea (Alicante). Esta línea entroncará en el apoyo número 9 de la primitiva línea aérea, terminando en el Centro de Transformación, efectuando el recorrido por terrenos de don Juan Bover Bolufer y paralela a la carretera de la excelentísima Diputación Provincial.

c) Finalidad de la instalación: Alimentación del centro de transformación antes citado.

d) Características principales: Línea subterránea, de 110 metros de longitud, 6.574 KVA, de capacidad de transporte,

con cable de aluminio de 3 (1 por 95 milímetros cuadrados).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 398.382,28 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Alicante, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 25 de marzo de 1974.—El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—1.027-D.

#### BADAJOS

Autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»; domicilio en Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 12 de la línea de la subestación en Llerena-Villagarcía de la Torre.

Final: Centro transformación a instalar.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,170.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Suspensión y cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Fábrica de parquet, Matesan-Llerena.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 400 KVA.

Relación de transformación: 15.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la zona extrarradio de Llerena.

Presupuesto: 477.350 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7.983.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.199-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.»; domicilio en Badajoz, Montesinos, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo número 10 de la línea a subestación en Santa Marina-subestación en carretera de Portugal.

Final: Centro transformación a instalar.

Tipo: Aérea, doble circuito.

Longitud en kilómetros: 0,030.

Tensión de servicio: 28 KV.

Conductores: Aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cadenas.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Avenida de Málaga, en Badajoz.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 28.000/220-127 V.

Finalidad de la instalación: Transporte y distribución de energía eléctrica a la barriada de Las Moreras.

Presupuesto: 488.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Referencia: 01.788/7.984.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en calle Pedro de Valdivia, 2, principal, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado que estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 30 de marzo de 1974.—El Delegado provincial, Ricardo Serrano Rodríguez.—4.200-C.

## MINISTERIO DE

## INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «Miguel Alcalde Sánchez», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita:

«Miguel Alcalde Sánchez».

Domicilio: Calle Francisco Navacerrada, número 22, Madrid.

Título de la publicación: «Alsami».

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 26 por 20 centímetros.

Número de páginas: 106.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar a conocer razonadamente los principios y Leyes que rigen las distintas ramas del trabajo. Comprenderá los temas de: Asesoramiento técnico en materia laboral.

Director: Don Miguel Alcalde Sánchez (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 9 de abril de 1974.—El Director general.—4.167-C.

**JUNTAS SINDICALES  
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS  
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 21 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos por "Sociedad Española del Oxígeno, S. A.", en virtud de escritura pública de fecha 13 de junio de 1973:

36.221 acciones ordinarias al portador de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.063.078 a 1.119.298, ambos inclusive.

Dichas acciones tienen los mismos derechos y obligaciones que las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad, participando en los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 29 de marzo de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.272-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 4 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública, bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por "Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.", por escritura pública de fecha 26 de junio de 1973:

37.153 acciones al portador, serie A, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 16.382.751 a 16.419.909, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de junio de 1973.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El Secretario, Juan Jesús Roldán Fernández.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—4.286-C.

**BANCO DEL DESARROLLO  
ECONOMICO ESPAÑOL, S. A.**

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado el pago del dividendo correspondiente al ejercicio 1973, aprobado en la Junta general celebrada el 28 de marzo próximo pasado.

Dicho dividendo se satisfará en efectivo desde el día 22 corriente, a razón de 80 pesetas netas por cada una de las acciones números 1 al 629.886, inclusive, y de 53,30 pesetas netas cada una de las acciones números 629.887 al 787.358, ambos inclusive, mediante presentación de los extractos nominativos, para su estampillado, en la central y sucursales de este Banco y del Banco Español de Crédito, Banco Guipuzcoano, Banco de Vitoria y Banco Garriga Nogués.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Brosa Palau.—4.294-C.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA**

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 122.347, comprensivo de 100 cédulas hipotecarias 4 por 100, a nombre de don José del Río Mapeñi, representado por su padre, don Sergio del Río Gómez, se hace público que transcurrido un mes a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se expedirá nuevo resguardo duplicado, quedando anulado el primero y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 16 de abril de 1974.—El Secretario general.—1.023-1.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

*Pago intereses Bonos de Caja simples,  
al 7 por 100, emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que, a partir del día 27 del corriente mes, se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 35,00 pesetas líquidas por cupón.

*Pago intereses Bonos de Caja convertibles,  
al 6,50 por 100, emisión 1972*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión de 27 de octubre de 1972, que, a partir del día 27 del corriente mes, se procederá al pago del cupón número 3 de los mismos, a razón de 32,50 pesetas líquidas por cupón.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco sitas en:

Barcelona, paseo de Gracia, 45.  
Bilbao, Alameda de Recalde, 27.  
Lérida, avenida del Caudillo, 43.  
Madrid, glorieta de Rubén Darío, 5.  
Murcia, avenida del General Primo de Rivera, 17.

Valencia, plaza de Alfonso el Magnánimo, 5.

Zaragoza, Canfranc, 22-24.

Barcelona, 2 de abril de 1974.—Juan Torres Picamal, Apoderado.—4.300-C.

**BANCO INDUSTRIAL DE CATALUÑA**

*Pago intereses Bonos de Caja simples,  
al 7 por 100, emisión 1973*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de Bonos de Caja de este Banco correspondientes a la emisión de 28 de abril de 1973 que, a partir del día 28 del corriente mes se procederá al pago del cupón número 2 de los mismos, a razón de 35,00 pesetas líquidas por cupón.

Dichos pagos se efectuarán en las oficinas del Banco, sitas en:

Barcelona, paseo de Gracia, 45.  
Bilbao, alameda de Recalde, 27.  
Lérida, avenida del Caudillo, 43.  
Madrid, glorieta de Rubén Darío, 5.  
Murcia, avenida del General Primo de Rivera, 17.

Valencia, plaza de Alfonso el Magnánimo, 5.

Zaragoza, Canfranc, 22-24.

Barcelona, 2 de abril de 1974.—Juan Torres Picamal, Apoderado.—4.301-C.

**TABLESTACAS Y PILOTES, S. A.**

*Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Castelló, número 82, para el día 11 del próximo mes de mayo de 1974, a las once horas de la mañana en primera convocatoria, y para el día siguiente,

en su caso, a la misma hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

Decidir sobre la posibilidad de hacer uso de las facultades estatutarias por interesar a varios socios la transmisión de sus acciones a un tercero.

Madrid, 17 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, Leopoldo Pita.—4.276-C.

**UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.**

*Convocatoria a Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, calle Arco de la Merced, 12, en primera convocatoria el día 10 del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, para someter a su decisión los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1973 y adoptar el acuerdo de no repartir dividendos con cargo a los beneficios de dicho ejercicio.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 1973.

3.º Designar dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 10 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, El Secretario, Jaime Calafell Roca.—4.304-C.

**DODUCO ESPAÑA, S. A.**

*Convocatoria*

Se convoca a los accionistas de «Doduco España, S. A.», a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria el día 10 de mayo de 1974, a las diez de la mañana, y en segunda, el día 11, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Censión de la gestión social.

2.º Examen y aprobación de las cuentas y balances del ejercicio de 1973.

3.º Acuerdo sobre distribución de beneficios.

4.º Renovación del Consejo de Administración.

Pozuelo de Alarcón, 16 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, R. S. de Lerín.—4.305-C.

**HASI IBERICA, S. A.**

Convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria, si hace falta, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, el día 10 de junio próximo, a las once y media de la mañana, y en segunda convocatoria, en su caso, para el día siguiente, a la misma hora, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del último ejercicio.

2.º Censura de la gestión social.

3.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5.º Acuerdo sobre disminución y, en su caso, ampliación de capital.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Aprobación del acta.

Algete (Madrid), 16 de abril de 1974.—El Administrador.—4.277-C.

### SOCIEDAD ANONIMA FARMACEUTICA ARAGONESA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en uso de sus facultades estatutarias, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 24 de mayo de 1974, en el edificio propiedad de la Sociedad, sito en avenida Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si fuera preciso, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
- 2.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en una o varias veces hasta el límite máximo y dentro del plazo de cinco años previstos en el artículo 96 de la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos.

Zaragoza, 15 de abril de 1974.—4.209-C.

### LA HIDRO-ELECTRICA SERONENSE, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 12 de mayo próximo, a las tres de la tarde, en el domicilio social (Real, número 31, de esta villa), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1973.
- 2.º Renovación y nombramiento de Consejeros.
- 3.º Renovación y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Serón, 15 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, E. Torre-Marín.—1.170-D.

### COMPANIA ESPAÑOLA DE PINTURAS INTERNACIONAL, S. A.

#### BILBAO

Se convoca a todos los accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, a las doce treinta del mediodía del 27 de mayo de 1974, para la aprobación de la Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y balance general del ejercicio 1973, así como de los demás asuntos que el artículo 9 de los estatutos señala.

Bilbao, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.295-C.

### GALERIAS TARRAGONA, S. A.

#### BALAGUER (LERIDA)

#### Milagro, 7

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 1974, a las once horas treinta minutos, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobar, si procede, el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aprobar, si procede, la distribución de beneficios del mencionado ejercicio.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas y suplentes para el año 1974.

4.º Cuestiones que hayan formulado los accionistas con arreglo a las disposiciones legales.

5.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tendrán a su disposición, a partir del día 30 de mayo de 1974, los documentos prescritos en el artículo 102 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Balaguer, 3 de abril de 1974.—El Presidente, Luis Tarragona Corbella.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 1974, a las trece horas, y en segunda, veinticuatro horas después, con arreglo al siguiente orden del día:

Unico.—Autorización al Consejo de Administración para que en una o varias veces proceda a un aumento de capital de 124.051.000 pesetas, en el plazo y demás requisitos que señala el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Balaguer, 3 de abril de 1974.—El Presidente, Luis Tarragona Corbella.—1.020-11.

### ERCOA, S. A.

### (ELECTRAS REUNIDAS DEL CENTRO Y ORIENTE DE ASTURIAS, S. A.)

#### OVIEDO

A partir del día 2 de mayo próximo se pone al pago el cupón número 4 de las obligaciones 4.ª serie de esta Sociedad, emisión 2 mayo 1972, correspondiendo percibir 382,50 pesetas netas por cupón (deducidas ya las 49,43 pesetas que corresponden de impuestos por cupón).

Oviedo, 15 de abril de 1974.—4.274-C.

### LARIN, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1974, a las once y treinta horas de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día, 11, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, números 34 al 42, con arreglo al siguiente orden del día:

- Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1973.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.
- Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.250-D.

### HILADOS FLUVIA, S. A.

#### Trafalgar, 4, planta 10, letra A

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Hilados Fluvia, S. A.», para el día 15 de mayo próximo, a las diecinueve horas y en el domicilio social, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

- 1.º Balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1973.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Para poder asistir a dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar en

la caja social, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración señalada, las acciones o resguardos bancarios de inmovilización.

Barcelona, 22 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Puig Ponsa.—1.212-D.

### LA SEDA DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Vía Augusta, números 197 y 199, Barcelona, el próximo día 17 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, el día 18, en el mismo lugar y a la misma hora.

#### Orden del día

1. Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 1973 y de la Gestión del Consejo de Administración durante el mismo período.
2. Propuesta de aplicación de los resultados.
3. Nombramiento de nuevo Consejero.
4. Autorizar al Consejo de Administración para que pueda aumentar el capital social hasta un máximo del 50 por 100, de acuerdo con el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.
5. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Durante los quince días anteriores a la Junta, estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, sitas en Vía Augusta, números 197 y 199, los documentos previstos por la Ley y por el artículo 29 de los Estatutos sociales.

Para poder asistir o hacerse representar en la Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en la Caja de la Sociedad, en el Banco Español de Crédito, paseo de Gracia, número 9; Banco Urquijo, paseo de Gracia, número 27, o en el Banco Hispano Americano, paseo de Gracia, número 38, todos de esta ciudad.

Barcelona, 17 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, el Presidente, Vicente Mortes Alfonso.—1.232-D.

### CUBIERTAS, REVESTIMIENTOS Y AISLAMIENTOS, S. A.

#### (CRAISA)

#### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 7 de mayo de 1974, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde, en segunda, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas para el presente ejercicio.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Córdoba, 15 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.238-D.

### LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.

#### DURANGO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 11 del próximo mes de mayo, a las doce horas y

treinta minutos, en el domicilio social, San Fausto, 6, de esta Villa, para someter a su examen y aprobación los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

1.º Balance correspondiente al ejercicio de 1973, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios, así como el informe de los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

Durango, 18 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.248-D.

#### CONQUITOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de marzo de 1974 se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en la forma que establecen los artículos 14 al 20 de sus Estatutos, que se celebrará en el domicilio social, calle Río Ara, número 21, de Zaragoza, el día 7 de mayo del corriente año, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, a la misma hora del siguiente día, con arreglo al siguiente orden del día

Examen y aprobación, si procede, de los resultados del ejercicio de 1973, así como su distribución.

Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 15 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.249-D.

#### INLAR S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1974, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o al siguiente día 11, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, números 34-42, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1973.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

— Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.251-D.

#### INDUSTRIAS DEL ACETATO DE CELULOSA, S. A.

##### (INACSA)

*Rectificación de la fecha de convocatoria de la Junta general ordinaria aparecida en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril de 1974 (número 87, página 7546)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el local social, paseo de Gracia, número 11-B, cuarto (Barcelona), en primera convocatoria, el día 15 de mayo, a las doce horas, o en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, para tratar de los siguientes asuntos:

— Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1973.

— Aplicación de los resultados.

— Gestión del Consejo de Administración.

— Designación de censores de cuentas y sus suplentes.

— Proposiciones estatutariamente formuladas.

Barcelona, 18 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.453-C.

#### AMADO LAGUN. DE RINS, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta general de accionistas para el día 10 de mayo de 1974, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o al día siguiente 11, a la misma hora, en segunda, en su domicilio social, avenida de la Jota, números 34-42, con arreglo al siguiente orden del día:

— Examen y, en su caso, aprobación, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio 1973.

— Incorporación parcial de la cuenta de regularización a la de capital.

— Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1974.

La aprobación del segundo punto requiere, en primera convocatoria, la concurrencia de las dos terceras partes de los accionistas y del capital.

Zaragoza, 19 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.252-D.

#### FABRICACION DE AUTOMOVILES DIESEL, S. A.

##### (FADISA)

##### Junta general

El Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el título III, capítulo primero de los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones aplicables, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Ávila, carretera de Arévalo, s/n.), el día 10 de mayo de 1974, a las doce y media de la mañana. En el supuesto de que no pudiera celebrarse válidamente el acto en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebraría en segunda convocatoria, al siguiente día, 11 de mayo, en el lugar y hora indicados para la primera.

El objeto de la convocatoria es someter a la Junta el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, del balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1973.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de los beneficios sociales.

3. Examen y aprobación, en su caso, de los actos y de la gestión del Consejo de Administración.

4. Nombramientos legales y estatutarios.

5. Modificación del artículo quinto de los Estatutos, al objeto de transformar las acciones al portador en acciones nominativas, autorizando al Consejo para determinar el procedimiento de canje.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que acrediten su condición de tales con cinco días de anticipación, por lo menos, a la fecha de la primera convocatoria, mediante el depósito de sus acciones en cualquier Entidad bancaria y que soliciten de la Sociedad la tarjeta de asistencia. Los señores accionistas podrán conferir su representación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos de la Sociedad.

Ávila, 22 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.457-C.

#### VALL D'ARAN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el do-

micio social, avenida José Antonio, número 1, en Viella (Lérida), el día 11 de mayo de 1974, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

1.º Cambio de domicilio social.  
2.º Consiguiente modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

Viella, 17 de abril de 1974.—El Administrador único de la Compañía, Rafael Alonso-Lasheras.—4.461-C.

#### FUNDOVEL, S. A.

##### BARCELONA - 8

Avda. Generalísimo Franco, 405 bis, 5.ª P

El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el día 8 de abril, acordó convocar a los señores accionistas a las reuniones de Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en el domicilio social, avenida del Generalísimo Franco, 405 bis, 5.ª planta, Barcelona, el día 16 de mayo próximo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el siguiente día 17, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

##### Orden del día

1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio económico de 1973.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Aprobación de la gestión desarrollada por «Mazal, S. A.».

Barcelona, 16 de abril de 1974.—El Presidente del Consejo, Jorge Regás Granell. 4.470-C.

#### LIGA FINANCIERA, S. A.

##### Convocatoria de la Junta general ordinaria de accionistas

En virtud del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para la reunión que se celebrará en el domicilio social, calle de Miguel Ángel, 21, Madrid, el próximo día 16 de mayo de 1974, jueves, a las trece horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

##### Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del texto de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de los censores de cuentas y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1973.

2. Propuesta sobre la distribución de los resultados sociales.

3. Cese, nombramientos y renovación parcial estatutaria de Consejeros.

4. Designación de los accionistas, titulares y suplentes, censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

5. Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que no pudieran asistir a la reunión podrán delegar su representación en otro socio, teniendo en cuenta que la correspondiente autorización deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta que

se convoca, según dispone el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Madrid, 15 de marzo de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, M. Garrigues.—4.464-C.

#### INVERSIONES MOBILIARIAS, S. A.

##### Dividendo pasivo

Por acuerdo del Consejo de Administración en su reunión del 21 de marzo, a partir del próximo día 25 de abril se exigirá el dividendo pasivo de 2.500 pesetas por título a los señores accionistas propietarios de las acciones de la serie «C» desembolsadas en un 50 por 100, quedando así completado el desembolso de su valor nominal.

El ingreso del dividendo pasivo podrá efectuarse en la central del Banco de Vizcaya en Madrid hasta el próximo día 25 de mayo de 1974.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Consejero-Secretario, José Luis Segimón Escobedo.—4.471-C.

#### HOLIDAY MAGIC SPAIN, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas de la Sociedad «Holiday Magic Spain, S. A.», para el día 10 de mayo de 1974, a las diecinueve horas, en el salón «Madrid» de la Torre de Madrid, con el siguiente

##### Orden del día

1. Elección de dos nuevos Consejeros para el Consejo de Administración.
2. Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de abril de 1974.—Por el Consejo de Administración, Saúl Davis, Presidente.—4.472-C.

#### TECNICAS DE AUTOMOCION, S. A. (TECNAUTO)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel Olid-Meliá, plaza de San Miguel, número 10, de esta capital, el día 10 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el lugar y hora indicados, en segunda, si procediese, con arreglo al siguiente

##### Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1973, así como de la propuesta de distribución de beneficios.

2.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Designación de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1974.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Valladolid, 19 de abril de 1974.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Carpio Sorroche.—4.475-C.

#### CINE SAN MIGUEL, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria para el día 9 de mayo, a las diez horas, en primera convocatoria, y para el día 10 de mayo, en segunda, en nuestro domicilio social sito en calle Juan Olabarrieta, 39, primero derecha, en Basauri.

##### Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Informe y proposiciones del Administrador único.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

Basauri, 16 de abril de 1974.—El Gerente, Ignacio Gurtubay Arteagoitia.—4.477-C.

#### RADIO POPULAR, S. A.

Órgano técnico nacional de la Cadena de Ondas Populares Españolas (COPE)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, en nuestro domicilio social, Alfonso XI, 4, a las diez de la mañana del día 11 de mayo del presente año, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 12 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo, así como de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1973.

2.º Elección de censores de cuentas.

3.º Renovación de Consejeros.

4.º Asuntos varios.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.483-C.

#### PIENSOS ESPAÑOLES, S. A.

##### (PIESA)

##### Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 9 del próximo mes de mayo, a las diez treinta horas, en el domicilio social, calle del Bronco, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas, correspondientes al ejercicio de 1973.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el mismo periodo.

3.º Informe de los accionistas censores.

4.º Propuesta sobre aplicación de resultados.

5.º Fijación de la prima a efectos del artículo adicional de los Estatutos sociales.

6.º Nombramiento de los accionistas censores y censores suplentes para el ejercicio de 1974.

7.º Ruegos, preguntas y proposiciones varias.

Madrid, 22 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—4.485-C.

#### CEGUI, S.A.

##### Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos vigentes de esta Sociedad, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para las doce treinta horas del día 6 de junio de 1974, en el domicilio de la Sociedad en Madrid, calle Virgen de los Peligros, números 2, piso octavo, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

1. Memoria y examen de cuentas y balance, correspondientes al ejercicio de 1973.

2. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1974.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En caso de que no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y en igual domicilio.

En cumplimiento de lo que determinan los artículos 11 y 17 de los Estatutos de esta Sociedad, los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la tarjeta de asistencia expedida con cinco días de anticipación a la celebración de dicha Junta.

La entrega de dicha tarjeta se efectuará contra depósito de las acciones o resguardos que las amparen en la Caja social.

Madrid, 20 de abril de 1974.—El Consejo de Administración.—1.071-5.

#### ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 81 00

MADRID-10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar .....	5,00 ptas.
Atrasado .....	6,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.

- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).

**SOLICITUD DE PUBLICACIONES**

**NO UTILICEN GRAPAS PARA CERRAR ESTE IMPRESO**

Nombre y apellidos	
Calle y número	
Población	Provincia

**desea que se le envíen CONTRA REEMBOLSO las publicaciones siguientes:**

---

---

---

---

---

---

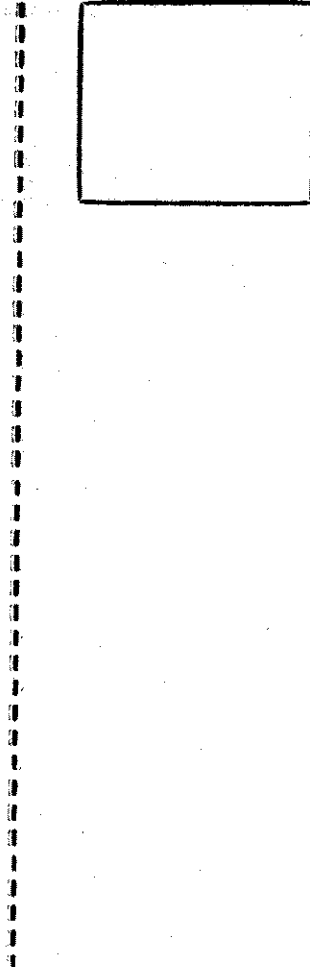
---

---

---

---

..... a las ..... de 1974  
(Firma o sello)



**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**  
**Ediciones**  
**Eloy Gonzalo, 19**  
**MADRID 10**



# Colección TEXTOS LEGALES

## Ultimas ediciones y reimpresiones:

**LEYES FUNDAMENTALES.** 9.ª edición (agosto 1973), 396 páginas; encuadernado, 150 ptas.

**REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.** 11.ª edición (febrero 1974), 120 pp.; encuadernado, 80 ptas.

**PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.** 15.ª edición (marzo 1973), 296 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**PROCEDIMIENTO LABORAL.** 9.ª edición (febrero 1974), 272 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**ENTIDADES ESTATALES AUTONOMAS.** 4.ª edición (marzo 1970), 444 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**ARRENDAMIENTOS RUSTICOS.** 5.ª edición (diciembre 1973), 212 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**JURISDICCION CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA.** 8.ª edición (septiembre 1973), 276 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**IMPUESTO GENERAL SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FISICAS.** (Febrero 1974), 180 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**LEY DE ORDEN PUBLICO.** 4.ª edición (enero 1974), 128 páginas; encuadernado, 95 ptas.

**CODIGO CIVIL.** 7.ª edición (octubre 1972), 800 pp.; encuadernado, 225 ptas.

**CODIGO DE COMERCIO.** 9.ª edición (octubre 1973), 592 páginas; encuadernado, 200 ptas.

**LEY Y REGLAMENTO DE MONTES.** 4.ª edición (enero 1970), 596 pp.; encuadernado, 150 ptas.

**ADMINISTRACION Y CONTABILIDAD DE LA HACIENDA PUBLICA.** 3.ª edición (diciembre 1973), 576 pp.; encuadernado, 225 ptas.

**LEY DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO.** 1.ª edición (marzo 1973), 324 pp.; encuadernado, 150 ptas.

**USO Y CIRCULACION DE VEHICULOS DE MOTOR y Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil.** 6.ª edición (septiembre 1973), 368 pp.; encuadernado, 150 ptas.

**LEY Y REGLAMENTO HIPOTECARIOS.** 4.ª edición (enero 1974), 656 pp.; encuadernado, 200 ptas.

**ACCIDENTES DEL TRABAJO. Texto refundido y Reglamento.** 3.ª edición (marzo 1972), 880 pp.; encuadernado, 225 ptas.

**HIPOTECA MOBILIARIA.** 2.ª edición (marzo 1969), 208 páginas; encuadernado, 70 ptas.

**PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL. Texto refundido.** (Julio 1972), 276 pp.; encuadernado, 90 ptas.

**PESCA FLUVIAL. Ley y Reglamento.** 1.ª edición (julio 1972), 256 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**ARRENDAMIENTOS URBANOS.** 3.ª edición (marzo 1972), 628 pp.; encuadernado, 225 ptas.

**PATRIMONIO DEL ESTADO.** 3.ª edición (octubre 1972), 280 pp.; encuadernado, 140 ptas.

**ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS Y PELIGROSAS.** 3.ª edición (agosto 1972), 244 pp.; encuadernado, 120 ptas.

**MUNICIPIO DE MADRID.** (Diciembre 1965), 388 pp.; 80 pesetas.

**LEY DE ENJUICIAMIENTO CRIMINAL.** 4.ª edición (enero 1973), 586 pp.; encuadernado, 200 ptas.

**VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL.** 3.ª edición (abril 1973), 458 pp.; encuadernado, 200 ptas.

**CODIGO ALIMENTARIO ESPAÑOL.** (Septiembre 1968), 400 pp.; 125 ptas.

**REGLAMENTO GENERAL DE RECAUDACION.** 2.ª edición (marzo 1972), 594 pp.; encuadernado, 175 ptas.

**SERVICIO MILITAR.** 2.ª edición (enero 1973), 696 pp.; encuadernado, 250 ptas.

**ESTATUTO DE LA PUBLICIDAD.** (Noviembre 1970), 460 páginas; encuadernado, 150 pesetas.

**PROPIEDAD INTELECTUAL.** 1.ª edición (septiembre 1970), 400 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**LEY GENERAL DE EDUCACION.** 3.ª edición (enero 1973), 362 pp.; encuadernado, 200 ptas.

**ESTATUTOS DE LAS UNIVERSIDADES.** 2.ª edición (julio 1973), 872 pp.; encuadernado, 400 ptas.

**INSTITUTO DE ESPAÑA Y REALES ACADEMIAS.** 1.ª edición (julio 1972), 244 pp.; encuadernado, 125 ptas.

**REGISTRO CIVIL.** 1.ª edición (octubre 1972), 880 pp.; encuadernado, 300 ptas.

## En prensa:

**PRENSA E IMPRENTA.** 4.ª edición (abril 1974), 364 pp.; encuadernado, 175 ptas. (de inmediata aparición.)

**LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL.** 4.ª edición (abril 1974), 904 pp.; encuadernado, 275 ptas. (de inmediata aparición.)

**LEY GENERAL TRIBUTARIA.** 7.ª edición (abril 1974), 208 páginas; encuadernado, 125 ptas. (de inmediata aparición.)

**LEY DE REGIMEN LOCAL.** 4.ª edición (enero 1974), 700 páginas; encuadernado, 250 ptas.

**PROPIEDAD HORIZONTAL.** 4.ª edición (abril 1974).  
**PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL.** 2.ª edición (abril 1974).

**CONTRATO DE TRABAJO.** 6.ª edición (abril 1974).

**CODIGO PENAL.** 6.ª edición (abril 1974).

**LEYES CIVILES FORALES.** 4.ª edición (abril 1974).

Venta en principales librerías y

Boletín Oficial del Estado (Ediciones)-Eloy Gonzalo, 19-Madrid-10

